



Resolución Jefatural No. 180-2007-AGN/J

Lima, 09 MAYO 2007



VISTO, el Informe N° 062-2007-AGN/DNDAAI de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, sobre aprobación de evento archivístico denominado I Seminario "Implementación de Tecnología avanzada en Archivos";

CONSIDERANDO:



Que, el Archivo General de la Nación, como órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, tiene como política institucional promover, apoyar y evaluar la formación profesional y capacitación especializada en archivos, de acuerdo a lo establecido en el inciso d) del artículo 5° de la Ley N° 25323;



Que, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, ha elaborado el proyecto del mencionado evento archivístico, en el marco de las celebraciones por el "Día del Archivero" y el "Día del Archivo General de la Nación";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, los Decretos Supremos N° 008-92-JUS y N° 005-93-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar el evento archivístico denominado I Seminario "Implementación de Tecnología Avanzada en Archivos", a realizarse los días 14, 15 y 17 de mayo de 2007, en el marco de las celebraciones por el "Día del Archivero" y el "Día del Archivo General de la Nación". Evento que estará a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, contando con el apoyo de la Oficina Técnica Administrativa.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a la Oficina Financiera la realización del cobro de diez nuevos soles (S/. 10.00) por concepto de expedición de certificado de participación.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
*[Signature]*  
Lic. Norman Berrios Silva  
JEFE (c)

